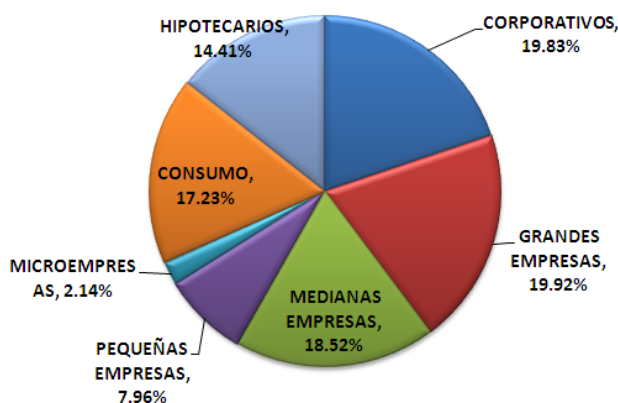


**CREDITOS A LAS MEDIANAS REPRESENTÓ EL 18.52% DE LA CARTERA TOTAL, Y REGISTRAN UN AVANCE DE 25.57% ENTRE JULIO 2010 Y FEBRERO 2011<sup>1</sup>****Lunes, 4 de abril 2011**

A través de los créditos destinados a los distintos segmentos, la banca facilita el desarrollo empresarial y personal en el país, otorgando una amplia diversidad de productos de créditos con diferentes características que se acomodan a las necesidades de sus clientes.

Los créditos totales del sistema bancario a febrero de 2011 –expresadas en dólares– ascendieron a US\$ 39,926 millones, de los cuales el 19.83% (US\$ 7,917 millones) correspondió a Créditos Corporativos, el 19.92% (US\$ 7,953 millones) a Créditos a Grandes Empresas, el 18.52% (US\$ 7,395 millones) a Créditos a Medianas Empresas, el 7.96% (US\$ 3,177 millones) a Créditos a Pequeñas Empresas, el 2.14% (US\$ 854 millones) a Créditos a las Microempresas, el 17.23% (US\$ 6,878 millones) a Créditos de Consumo y el 14.41% (US\$ 5,752 millones) a Créditos Hipotecarios.

**PARTICIPACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN TIPO  
(Feb 2011)**

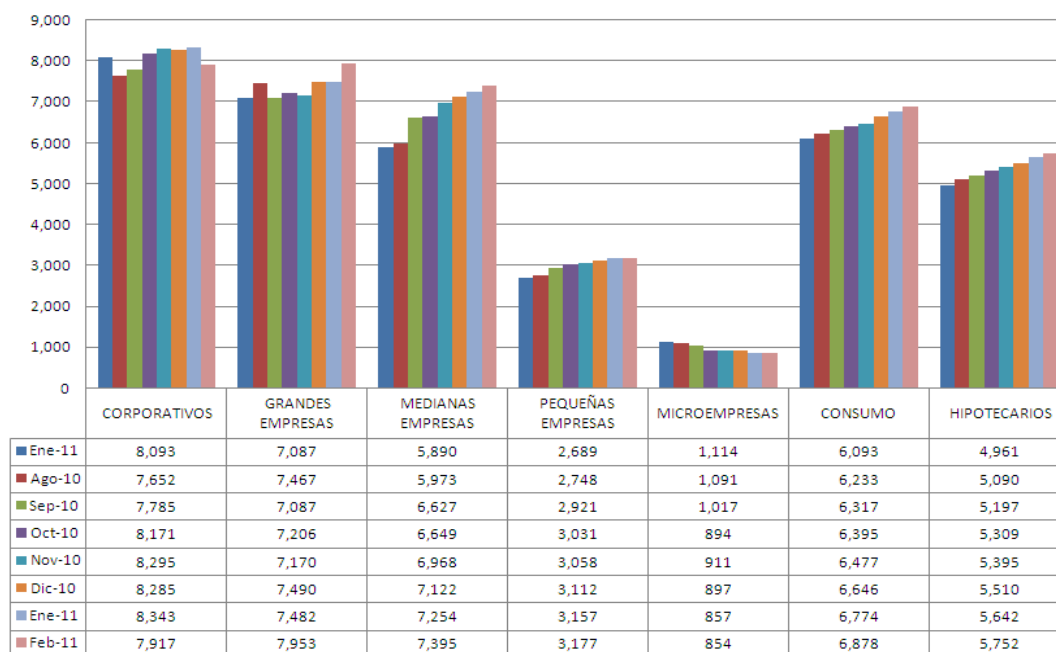
Fuente: ASBANC

<sup>1</sup> En julio de 2010 empezó a regir una nueva clasificación de créditos, normada por la SBS, con el fin de contar con un mayor nivel de detalle en las estadísticas crediticias del sector empresarial del país. Los antiguos Créditos Comerciales fueron desagregados en Créditos Corporativos, a Grandes, Medianas y Pequeñas Empresas. Al mismo tiempo, se redujo el límite de endeudamiento para considerar a una empresa como Microempresa. Ver [Resolución SBS N° 11356-2008](#) ó información resumida sobre la misma, [aquí](#).

Los créditos corporativos y a microempresas registraron descensos frente a enero 2011 y frente a julio 2010, mientras que los créditos al resto de tipos de crédito (a grandes, medianas y pequeñas empresas, consumo e hipotecario) presentaron incrementos en ambos periodos. Por el contrario, los créditos a grandes, medianas y pequeñas empresas, así como los créditos de consumo e hipotecario muestran tendencias positivas desde julio, mes en que empezó a regir la nueva clasificación de créditos. Asimismo, dentro de los créditos dirigidos a empresas, el segmento de las medianas empresas fue el que registró el mayor dinamismo respecto a julio 2010, al crecer en 25.57% (US\$ 1,509 millones).

El bajo dinamismo en la demanda de crédito de empresas corporativas respondería a al acceso a otras fuentes de financiamiento con el que éstas cuentan. Por otro lado, el descenso que registran los créditos a microempresas responde principalmente a reclasificaciones de deudores (clientes que fueron reportados como microempresas y luego han fueron cambiados de segmento) como parte del proceso de adaptación al nuevo ordenamiento de créditos normado por la SBS.

**SALDOS POR TIPO DE CRÉDITO  
(Jul 10 - Feb 11)**

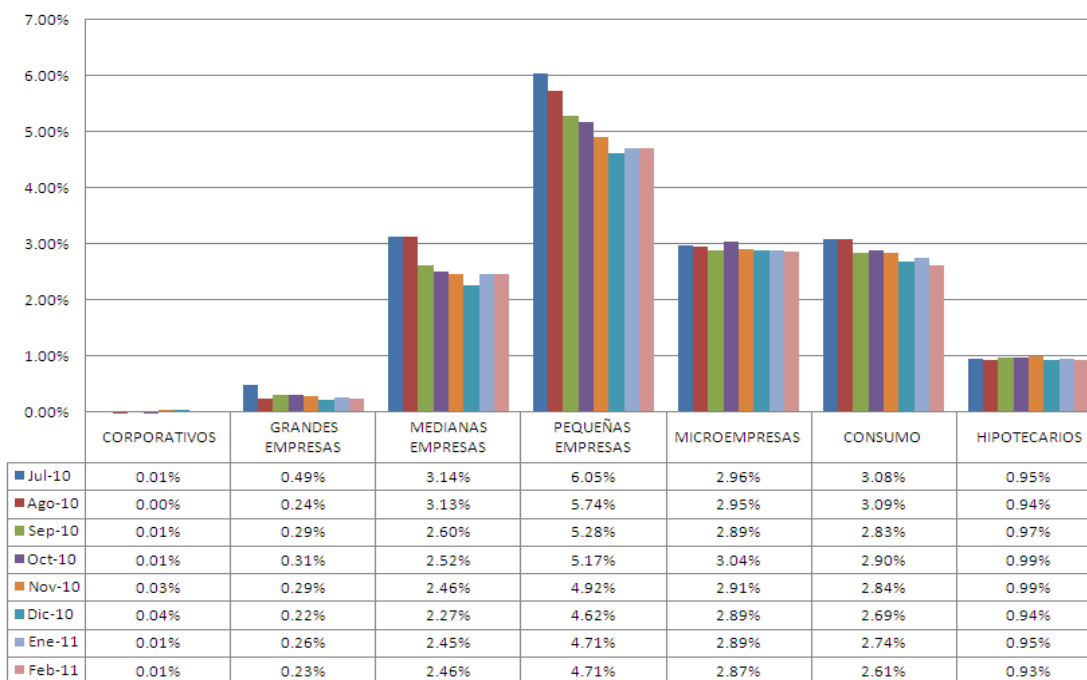


Fuente: ASBANC

En cuanto a la morosidad, ésta mostró una disminución frente a enero 2011 en los casos de créditos a grandes empresas, microempresas, créditos de consumo y créditos hipotecarios. La morosidad de créditos a medianas empresas registró una ligera alza frente a febrero 2011, y en los casos de créditos corporativos y a pequeñas empresas no mostraron variación.

Asimismo, desde julio 2010 se aprecia una tendencia decreciente en la morosidad para los créditos a las medianas y pequeñas empresas, así como para los créditos de consumo. La morosidad de los créditos a grandes empresas, a microempresas y de créditos hipotecarios registra un comportamiento estable. Para el caso de los créditos corporativos, la morosidad presenta muy cercanos a 0%, y no se aprecia mayor variación en el tiempo.

### MOROSIDAD POR TIPO DE CREDITO (Jul 10 - Feb 11)



Fuente: ASBANC

Para mayor información, comunicarse al teléfono 612-3322 o a los correos: [estudioeconomicos@asbanc.com.pe](mailto:estudioeconomicos@asbanc.com.pe) o [estadisticas@asbanc.com.pe](mailto:estadisticas@asbanc.com.pe)

**Esta es una publicación de la Asociación de Bancos del Perú- ASBANC. De hacer referencia a esta información, agradeceremos se sirva consignar como fuente ASBANC.**